

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Estado Mayor Conjunto

Autoriza adquisición fuera del Portal www.mercadopublico.cl, correspondiente al servicio de alimentación, con motivo de la despedida de la Dotación Antártica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2014000208 /

SANTIAGO, 29 OCT 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. DFL. N° 1/19653 del 13.DIC.2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado";
2. Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 "Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado".
3. Lo dispuesto en los Art. 3°, 5° y 9° de la Ley N° 19.880 que "establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado";
4. Lo dispuesto en el Art. 3°, letra b), de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre los contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio";
5. La Ley N° 20.424, que establece el "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional";
6. La Ley N° 20.713 "Ley de Presupuestos del Sector Público, para el año 2014";
7. Lo estipulado en la Resolución N° 1.600 del 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Lo dispuesto en las Instrucciones Generales N°s 4 y 7 del Consejo para la Transparencia.
9. La Resolución Exenta (R) N° 6000/7629 del 16.AGO.2011, expedida por el Jefe del Estado Mayor Conjunto, delegatoria de facultades en las autoridades y en los trámites que indica.
10. El Anexo "A" solicitud de Adquisición N°10000/7316, de fecha 23.OCT.2014, requerido por la Dirección de Operaciones Internacionales.
11. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 898, de fecha 24.OCT.2014, por un monto de \$ 1.500.000, con la glosa correspondiente y firmado por el Director de Finanzas del EMCO.
12. La Cotización, de BIENESTAR SOCIAL DEL EJÉRCITO, por un valor total de \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos) exento de IVA.

13. Conforme a Instrucciones para la Ejecución de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, la presente adquisición se imputa a la asignación 22.01.001, correspondiente a "Alimentos y Bebidas para personas".
14. El presente Acto Administrativo que aprueba la compra fuera del Portal www.mercadopublico.cl.
15. La adición a la orden del día N° 44, del 30.OCT.2014, Subroga Mando el TCL. Claudio Moreno Castillo.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE**, la adquisición fuera del Portal www.mercadopublico.cl, conforme a requerimiento realizado por la Dirección de Operaciones Internacionales, de "VISTO 10" correspondiente al servicio de alimentación, con motivo de la despedida de la Dotación Antártica, a la Cotización de **BIENESTAR SOCIAL DEL EJÉRCITO**, RUT N° 73.923.800-5, por la suma total y final de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos) exento de IVA, los que serán pagados con cargo a "Alimentos y Bebidas para Personas", conforme a solicitud de "VISTO 11".
2. **PROCÉDASE**, por parte del Departamento de Abastecimiento – Sección Adquisiciones – Oficina de Compras de la DAG., a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor de **BIENESTAR SOCIAL DEL EJÉRCITO**, RUT N° 73.923.800-5.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que demanda el servicio de alimentación, con motivo de la despedida de la Dotación Antártica, con cargo a los recursos presupuestario del Estado Mayor Conjunto.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN JUNTO CON SUS ANTECEDENTES.



CLAUDIO MORENO CASTILLO
Teniente Coronel
Director de Apoyo General
Subrogante